

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 975/2014.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 975/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140010554.

De: Geotecnia y Cimientos, S.A.

Contra: Don Fernando Hernández Aranda, IN.SS., Vitrubio Promociones Andaluces, S.L. y TGSS.

Abogada: Concepción Torrens Sanabria.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 975/2014 se ha acordado citar a Vitrubio Promociones Andaluces, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 de mayo de 2016, a las 10,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial a su representante legal.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Vitrubio Promociones Andaluces, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiocho de abril de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.